



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE CIERRE

Obra

P/44 - Contrato 06/04/2022.

“Ruta 7, Nuevo puente y accesos sobre el A° Pedernal”.

Empresa constructora: Ramón C. Álvarez S.A.

Fecha auditoria: 12/12/2025

Fecha informe: 12/01/2026

Tipo de auditoría Cierre

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa

**Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal**

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

Índice

1	Alcance	5
2	Criterios de Auditoría Ambiental.....	5
3	Contrapartes y Observadores	5
4	La Obra	6
4.1	Descripción general de la obra	6
4.2	Estado de avance de la obra	7
5	Tareas realizadas	7
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 15/08/2025.	8
7	Hallazgos de auditoría.....	9
7.1	Constataciones	9
7.2	No Conformidades	12
7.3	Observaciones	12
8	Fortalezas	13
9	Oportunidades de Mejora	13
10	Confidencialidad del contenido	13
11	Lista de Distribución	13
12	Anexo I - Registro Fotográfico	14
12.1	Puente sobre Aº Pedernal, accesos y rotonda con Ruta 80.	14
12.2	Obrador abandonado	16
12.3	Fotografías remitidas por RCA el 17/11/2025.....	17

Índice de figuras

Figura 4-1 Ubicación de la obra.....	6
Figura 5-1 Lugares de interés.....	7



Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P01. Puente abierto al tránsito sobre el Aº Pedernal, Ruta 7 progresiva 75K800.	14
Foto 12.1-2, P01. Estructura en hormigón armado del puente sobre Aº Pedernal terminada.	14
Foto 12.1-3, P01. La ataguía provisoria fue removida. Aº Pedernal con escurrimiento reducido durante el estío.....	14
Foto 12.1-4, P01. Taludes de acceso con pendientes suaves y empastado vegetal en crecimiento.	14
.....	
Foto 12.1-5, P01. Accesos a puente sobre Aº Pedernal, faja pública a (-), drenaje y conformación correctos.	14
Foto 12.1-6, P01. Accesos a puente sobre Aº Pedernal, faja pública a (+), falta culminar conformación de cuneta.	14
Foto 12.1-7, P01. Accesos ejecutados a puente sobre Aº Pedernal.	15
Foto 12.1-8, P01. Accesos a puente sobre Aº Pedernal, carpeta de rodadura en mezcla asfáltica y obras de señalización terminadas.	15
Foto 12.1-9, P04. Rotonda de rutas 7 y 80 ejecutada, empalme con camino vecinal a ejecutar en segunda etapa.....	15
Foto 12.1-10, P04. Rotonda de rutas 7 y 80 ejecutada con obras de señalización terminadas.....	15
Foto 12.1-11, P04, Obras de iluminación terminadas, subcontratista CCH Instalaciones.	15
Foto 12.2-1, P02. Obrador. Faja pública de Ruta 7 progresiva 76K000 a (-).	16
Foto 12.2-2, P02. Aún no fueron removidas las instalaciones provisionales.	16
Foto 12.2-3, P02. Pañol de subcontratista Pacifico SA. Buenas condiciones de abandono temporal, no hay residuos y las condiciones de limpieza son correctas.	16
Foto 12.2-4, P02. Explanada de maniobras limpia y libre de ROCs. Hay prefabricados acopiados y pendientes de ser retirados.	16
Foto 12.2-5, P02. Se vació el sector envallado para alojar tarrinas de lubricantes, buenas condiciones de limpieza.	16
Foto 12.2-6, P02. Se colocó cerramiento superior desmontable en pileta de lavado de camiones mixer previamente vaciada.....	16
Foto 12.3-1, P03. Cantera de tosca. Padrón rural N° 39765, 14ª. SC de Canelones. Se agregaron baño químico y tachos para acopio de residuos,	17
Foto 12.3-2, P03. Se incorporaron servicios de bienestar para el personal y kit antiderrames.	17
Foto 12.3-3, P01. Movimiento de suelos en los accesos al Aº Pedernal, no se observan nubes de polvo.	17



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE



P/44

Fecha Auditoría:
12/12/2025

Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

Foto 12.3-4, P02. Obrador. Se vació la pileta de lavado de camiones míxer.17



Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015, Decreto 010/2020 de DNV - MTOP
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Contrato del 06/04/2022
- PGA - Plan de Gestión Ambiental de Ramón C. Álvarez S.A. v02 de Febrero 2024.
- ITGAs de Ramón C. Álvarez S.A. del período Mayo – Octubre 2025 y sus anexos.
- PRA v2 remitido el 17/11/2025 e IAF del 21/12/2025.
- AAP de la obra, RM 1106/2021 del Ministerio de Ambiente del 03/12/2021.

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad – MTOP:
 - i. Directora de Obra, Ing. Belkis Bermúdez; asistente de obra, Marcelo Pereira
 - ii. DEGAC: Ing. Quím. Martín Goyeneche.
- b) Por parte de la empresa contratista Ramón C. Álvarez SA:
 - i. Jefa de obra: Ing. Lucía Álvarez
 - ii. Responsable de Medio Ambiente: Ing. Sandra Cancela.

**Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal**

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Con el propósito de mejorar las condiciones de circulación, estructurales e hidráulicas que presentaba el antiguo cruce de Ruta 7 sobre el A° Pedernal, la obra consistió en la construcción de un nuevo puente en el mismo emplazamiento del anterior, diseñado para las nuevas cargas, con mayor ancho de calzada, longitud, área de desagüe y franquía. Se incluyó la adecuación de sus accesos entre las progresivas 0K000 a 0K130 y 0K323 a 0K666, la ejecución de una carpeta de rodadura en mezcla asfáltica , así como la construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta 7 con la Ruta 80 y su iluminación.

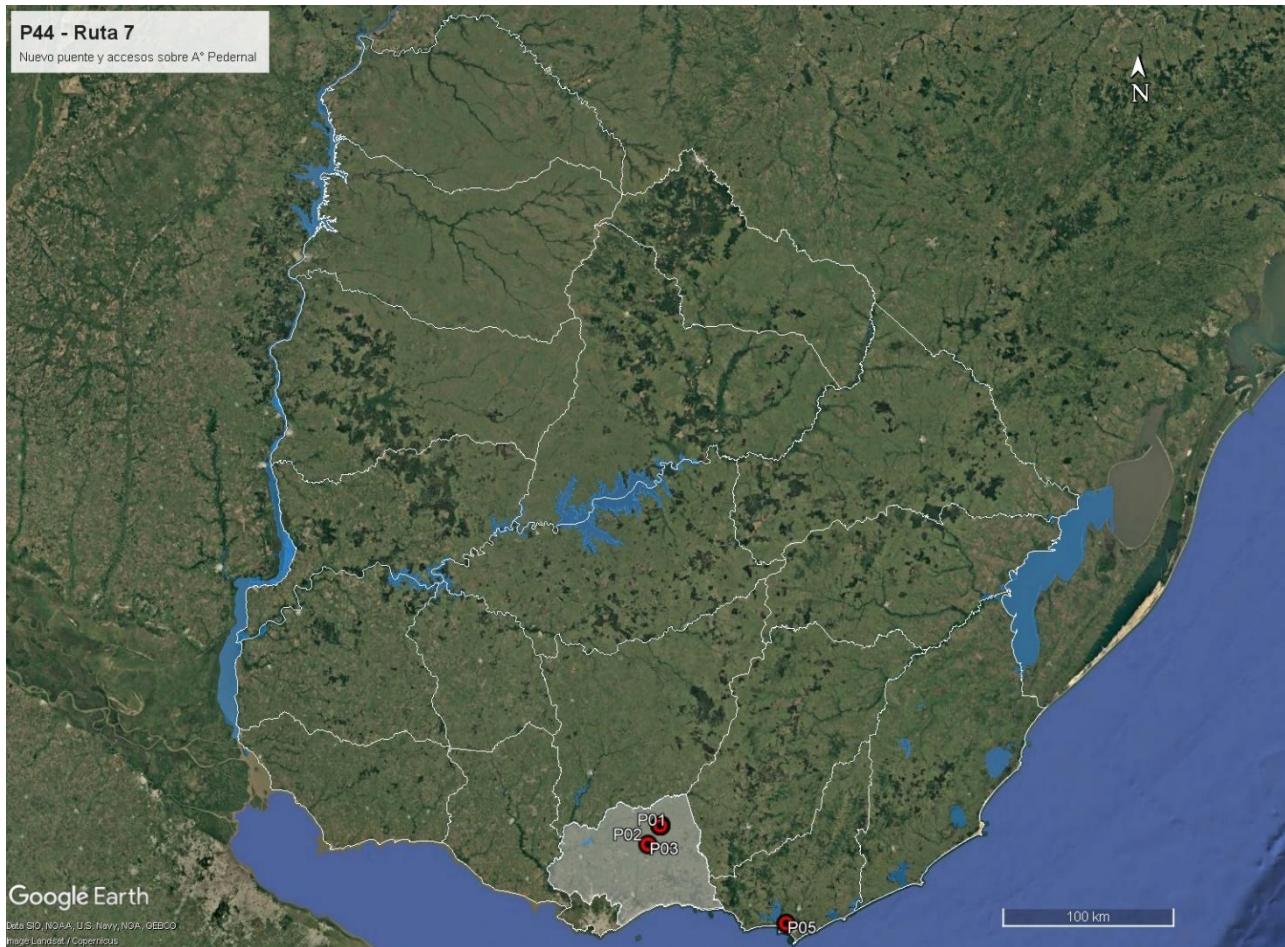


Figura 4-1 Ubicación de la obra.

Debido a que se trata de una obra de puente que requirió de la ejecución de nuevos cimientos, la obra es alcanzada por el Apartado 2 del Dec. 349/005. Por tal razón DNV – MTOP solicitó la autorización Ambiental Previa – AAP – de la obra al Ministerio de Ambiente, quien la concedió con fecha 03/12/2021, según consta en el Exp 2021/36001/1761.



Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de inicio: Marzo 2023.
- b. Fecha de finalización: Diciembre 2025.
- c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: Avance estimado 98%.
- d. Tareas en ejecución al momento de la auditoria: sin actividades, la obra se encontró terminada y abierta al tránsito.

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió el puente terminado de Ruta 7 sobre el A° Pedernal, sus accesos Sur y Norte, y la obra terminada de la nueva rotonda en el empalme de Rutas 7 y 80.



Figura 5-1 Lugares de interés.



Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	612255	6196699	Puente sobre el Aº Pedernal, Ruta 7 progresiva 75K800	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6, Foto 12.1-7, Foto 12.1-8, Foto 12.3-3.
P02	612297	6196803	Obrador. padrón rural Nº 55335 de la 10ª SC. De Canelones. Ruta 7 progresiva 76K000 a (-).	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6, Foto 12.3-4.
P03	605106	6186163	Cantera de tosca. Padrón rural N° 39765, 14ª. SC de Canelones	Figura 4-1, Foto 12.3-1, Foto 12.3-2.
P04	612460	6196947	Nueva Rotonda ejecutada Ruta 7 progresiva 75K900, empalme con Ruta 80	Figura 5-1, Foto 12.1-9, Foto 12.1-10, Foto 12.1-11.
P05	683478	683478	Planta asfáltica. Padrón Rural N° 24370 de la 1ª. SC de Maldonado	Figura 4-1.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 15/08/2025.

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que las canteras ubicadas en el padrón rural N° 39765 de la 14ª Sección Catastral de Canelones, y en el padrón rural N° 57788 de la 9ª Sección Catastral de Canelones cuenten con AAP y AAO vigentes.	Art 2 del Dec. 349/005
Situación actual: cumplido		
Evidencia: RM 205/2022 del 23/02/2022 y 1090/2025 del 27/08/2025 del Ministerio de Ambiente.		

Ref.	Descripción	Requisito
02	En la cantera del padrón rural N° 39765 de la 14ª Sección Catastral de Canelones – P03 – no existen servicios de bienestar para el personal apostado, no existen tachos para clasificación de residuos, ni elementos para cumplir con el plan de acción ante contingencias y derrames	Cap. II del Dec. 125/014 Apartados 5.4 y 6.2 del MAV 2015
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-1, Foto 12.3-2		

Ref.	Descripción	Requisito
03	El PRA remitido no responde adecuadamente a la obra en ejecución. A modo de ejemplo, se mencionan plantas trituradora y asfáltica que no integran el contrato. Tampoco se mencionan las tareas requeridas para asegurar una correcta remoción definitiva del camino de servicio, ni las tareas para asegurar la recuperación ambiental del curso del Aº Pedernal.	Apartado 8.2 del MAV 1998
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Se adjuntó nuevo PRA el 17/11/2025		

**Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal****Empresa Constructora:** Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich**Fecha Informe:** 12/01/2026

Ref.	Descripción	Requisito
04	Las tareas de movimiento de suelos están generando altas emisiones de material particulado afectando predios vecinos	Punto 6.1 MAV 2015

Situación actual: cumplido**Evidencia:** Foto 12.3-3

Ref.	Descripción	Requisito
05	La pileta de tratamiento de efluentes en contacto con hormigón se encuentra abandonada. Se deberá justificar su permanencia o realizar el desmantelamiento.	Apartado 5.1.2 del PGA, Feb. 2024

Situación actual: cumplido**Evidencia:** Foto 12.2-6, Foto 12.3-4

Ref.	Descripción	Requisito
06	Las instalaciones donde la subcontratista Ingeniería Pacífico SA instaló oportunamente su pañol no están accesibles para el equipo auditor, desconociéndose los contenidos que se alojan en él. Así, no hay evidencia de que el mismo no contenga productos químicos y/o hidrocarburos o bien residuos contaminantes.	PGA del contrato, Tabla 5.1

Situación actual: cumplido**Evidencia:** Foto 12.2-3

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

Las tareas se ejecutaron por la empresa contratista Ramón C. Álvarez SA. Al momento de la auditoría, tanto las obras estructurales del puente como las obras viales de los accesos al mismo y la construcción de la nueva rotonda en el empalme de la Ruta 7 con Ruta 80 se encontraron terminadas.

Para la ejecución del contrato, la empresa instaló un obrador en la faja pública de la Ruta 7 progresiva 76K000 a (-), en las proximidades de la obra. La instalación de este obrador contó con autorización de la DDO mediante nota del 06/03/2023. La empresa declaró que por el momento no desmantelará totalmente el obrador ni realizará la restauración ambiental del predio conforme al PRA, dado que habría una obra adicional a ejecutar para conectar la nueva rotonda de Ruta 7 y Ruta 80 con un camino vecinal. No obstante, no hay evidencia de que DNV – MTOP haya autorizado esa postergación. Se retoma este comentario en el apartado 0.

Al momento de la auditoría ambiental, se comprobó que RCA realizó el abandono temporal de ese obrador en condiciones correctas. La plataforma de maniobras se encontró libre de residuos y con

**Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal**

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

buenas condiciones de limpieza, con algunos caños de hormigón prefabricado acopiados pendientes de ser retirados.

En el predio quedan los contenedores y otras instalaciones fijas preexistentes que fueron usadas por RCA y por la subcontratista Pacífico SA durante la obra, así como algunos insumos. También quedó vacía y tapada con un cerramiento superior provisorio la pileta de lavado de camiones mixer. El recinto techado y envallado donde se acopiaron los lubricantes durante la ejecución de la obra se encontró limpio.

Los ITGA y el IAF presentados por la empresa detallan una gestión de residuos apegada al PGA de la obra. El mismo adjunta una planilla y remitos de servicios que detallan la disposición final de los residuos asimilables a domésticos y de los residuos comprendidos en la Cat. 1 del Dec. 182/013. Los residuos contaminados con combustibles y lubricantes así como el aceite usado se acopiaron en el obrador para ser luego transportados al obrador central de RCA en Montevideo, para tener su disposición final por parte de Afrecor SA. Los ITGA anexan una planilla con el volumen físico de este tipo de residuos y su disposición final.

Por su parte, los neumáticos usados tuvieron su disposición final por medio de los planes maestros Reciclo NFU y GeNeu. Las baterías usadas tuvieron su disposición final por Marenales SA. La gestión de baños químicos fue realizada por la barométrica Basani SA.

Respecto del IAF de RCA, se considera que no contiene la totalidad de la información requerida según el MAV 2015. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

En la fase final de la obra, la empresa RCA ejecutó las obras viales complementarias del puente: los accesos Sur y Norte, y la rotonda de empalme entre las rutas 7 y 80.

La tosca requerida para la ejecución de los terraplenes de acceso al puente y las bases granulares provino de una cantera de obra pública y de dos canteras comerciales ubicadas en el Depto. de Canelones con AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) vigentes durante el período de explotación, concedidas por el Ministerio de Ambiente:

- Cantera de obra pública ubicada en el padrón rural N°39765 de la 14^a Sección Catastral, con AAP y AAO vigentes concedidas a RCA según la RM 1090/2025 del 27/08/2025 para la extracción de hasta 25.000 m³ de tosca en un área de explotación de 1,23 há, por 3 años
- Cantera comercial Miriam Mastroianni ubicada en el padrón N°70196 de la 8^a Sección Catastral de Canelones con renovación de la AAO concedida según la RM 476/2024 del 23/04/2024, para la extracción de balasto y tosca por 3 años.
- Cantera comercial Richard González ubicada en el padrón rural N°57778 de la 9^a Sección Catastral, con AAP y AAO concedidas según la RM. 20582022 del 23/02/2022 para la extracción de hasta 20.000 m³ de tosca en un área de explotación de 7,2 há, por 3 años.



Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

Los ITGA también declaran que el agua del campamento se obtiene por medio de la red de OSE. Respecto a la mezcla asfáltica utilizada en la obra, RCA utilizó una planta asfáltica P05 ubicada en el Padrón Rural N° 24370 de la 1^a. SC de Maldonado. Al respecto, la empresa no aportó evidencia de la proveniencia de los áridos utilizados. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

Acerca de las emisiones a la atmósfera de esta planta asfáltica, DEGAC – DNV y CVU indicaron al Equipo Auditor el 04/12/2024 adoptar con carácter general el documento EM2024/36001/001540 que rige el acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y DNV - MTOP. El mismo establece que los valores de emisiones fijados en el apartado 28 del Dec. 135/021 de Reglamento de Calidad del Aire se consideren con un tenor de O₂ del 17% correspondiente al % de O₂ de la mezcla de aire, y fija los topes aceptables para cada parámetro relevante.

Al respecto, la empresa remitió un informe del Laboratorio Ecotech del 08/04/2025, donde los valores obtenidos de material particulado, NO_x y opacidad Ringelmann medidos en las condiciones anteriores, cumplen con los topes que establece dicho acuerdo.

Respecto de la calidad del agua del curso del A° Pedernal, RCA remitió un informe del laboratorio Cristar & Zerbi del 27/10/2025, donde los parámetros relevados de pH, sólidos suspendidos, hidrocarburos y nitratos cumplen con el Dec. 226/025 de calidad de aguas. No obstante, el valor medido de conductividad eléctrica supera en un 30% el valor máximo que establece el mencionado decreto. Se retoma este comentario en el apartado 0.

Al momento de la auditoría ambiental, el puente sobre el A° Pedernal se encontró culminado y abierto al tránsito. Se comprobó que la ataguía granular fue totalmente retirada y que las condiciones de escurrimiento del A° Pedernal eran correctas, aunque con escaso caudal imputable al inicio del estío. Los taludes aguas arriba y aguas abajo del puente acompañan el paisaje natural, y las pendientes son adecuadas para propender al crecimiento del tapiz vegetal.

La carpeta de rodadura está terminada en el puente, sus accesos y la nueva rotonda en el empalme de las rutas 7 y 80. La reconformación de la faja pública y los drenajes es satisfactoria, exceptuando un sector de la faja a (+) donde al momento de la auditoría ambiental aún restaban tareas por ser ejecutadas. Se retoma este comentario en el apartado 0.

La empresa subcontrató a CCH Instalaciones SA la ejecución de las obras de iluminación, que al momento de la auditoría ambiental estaban culminadas. Esta subcontratista adhirió al PGA del contrato según consta en nota del 01/05/2025. Por su parte, RCA subcontrató a Bordonix SA la ejecución de las obras de señalización y defensas metálicas. Esta subcontratista presentó su propio PGA para demarcación de pavimentos en caliente de Setiembre 2020.

**Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal**

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

A nivel del usuario de la red vial, la circulación vial mejoró respecto de las condiciones preexistentes, gracias a las obras ejecutadas en el puente sobre el A° Pedernal, en sus accesos y a las obras accesorias de iluminación y señalización.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que los áridos utilizados por RCA para la ejecución de la mezcla asfáltica provinieran de canteras con habilitaciones ambientales vigentes.	Art. 2 del Dec. 349/005.
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo:
Evidencia: Ausencia de documentación.		CMP – 8

Ref.	Descripción	Requisito
02	No hay evidencia de que DNV – MTOP haya autorizado que se postergue la ejecución de las tareas de remediación ambiental previstas en el PRA para el predio del obrador – P02	Art. 5.4.7 del MAV 2015.
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo:
Evidencia: Ausencia de documentación.		PF – 9, PF – 10.

Ref.	Descripción	Requisito
03	El IAF de la obra remitido por RCA no cumple con los requerimientos del MAV 2015. En dicho documento falta que se muestre el estado del obrador y se indique que tareas se ejecutaron o se dejaron de ejecutar, incorporando el acuerdo con el propietario del predio para mantener las instalaciones en el mismo. Falta asimismo el registro fotográfico del curso de agua y las tareas allí desarrolladas, demostrando el destino final de los materiales de la ataguía granular. Asimismo, el IAF debe indicar cuales canteras quedan en operación y anexar sus autorizaciones ambientales.	Art- 5.4 del MAV 2015
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo:
Evidencia: Informe de Restauración Ambiental de RCA del 21/12/2025.		PF – 3

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
04	Al momento de la auditoría ambiental quedan pendientes de culminar algunas tareas de remediación ambiental en la faja pública de los accesos al puente sobre el A° Pedernal – P01, senda a (+), y la terminación de los desagües.	Apartado 1.5 del PRA.
Evidencia: Foto 12.1-6		Código del hallazgo: PF – 10

**Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal**

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

Ref.	Descripción	Requisito
05	El valor medido de conductividad eléctrica de 260 $\mu\text{s}/\text{cm}$ supera el valor máximo que establece el decreto. La empresa deberá deslindar responsabilidad en ese aspecto, por ejemplo realizando nuevas mediciones de conductividad eléctrica aguas arriba y aguas debajo del puente.	Tabla 1 del Dec. 226/025 de Calidad de Aguas.
Evidencia: Informe del laboratorio Cristar & Zerbi del 27/10/2025		Código del hallazgo: EL – 10

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental. Se valora positivamente la presencia de la coordinadora ambiental de Ramón C. Álvarez durante la auditoría ambiental.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que para futuros contratos en obras de puentes, se realicen al inicio de las obras instancias de capacitación específica en los aspectos que detalla el PGA en temáticas tales como instalación de campamentos provisорios en zonas no inundables, interacción de las obras con el monte nativo, prevención de derrames a los cursos de agua y procedimientos de demoliciones.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- Copia para archivo de DICA & Asociados.
- Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Puente sobre Aº Pedernal, accesos y rotonda con Ruta 80.



Foto 12.1-1, P01. Puente abierto al tránsito sobre el Aº Pedernal, Ruta 7 progresiva 75K800.



Foto 12.1-2, P01. Estructura en hormigón armado del puente sobre Aº Pedernal terminada.



Foto 12.1-3, P01. La ataguía provisoria fue removida. Aº Pedernal con escurrimiento reducido durante el estío.



Foto 12.1-4, P01. Taludes de acceso con pendientes suaves y empastado vegetal en crecimiento.



Foto 12.1-5, P01. Accesos a puente sobre Aº Pedernal, faja pública a (-), drenaje y conformación correctos.



Foto 12.1-6, P01. Accesos a puente sobre Aº Pedernal, faja pública a (+), falta culminar conformación de cuneta.



Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026



Foto 12.1-7, P01. Accesos ejecutados a puente sobre A° Pedernal.



Foto 12.1-8, P01. Accesos a puente sobre A° Pedernal, carpeta de rodadura en mezcla asfáltica y obras de señalización terminadas.



Foto 12.1-9, P04. Rotonda de rutas 7 y 80 ejecutada, empalme con camino vecinal a ejecutar en segunda etapa.



Foto 12.1-10, P04. Rotonda de rutas 7 y 80 ejecutada con obras de señalización terminadas.



Foto 12.1-11, P04. Obras de iluminación terminadas, subcontratista CCH Instalaciones.



Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

12.2 Obrador abandonado



Foto 12.2-1, P02. Obrador. Faja pública de Ruta 7 progresiva 76K000 a (-).



Foto 12.2-2, P02. Aún no fueron removidas las instalaciones provisionarias.



Foto 12.2-3, P02. Pañol de subcontratista Pacifico SA. Buenas condiciones de abandono temporal, no hay residuos y las condiciones de limpieza son correctas.



Foto 12.2-4, P02. Explanada de maniobras limpia y libre de ROCs. Hay prefabricados acopiados y pendientes de ser retirados.



Foto 12.2-5, P02. Se vació el sector envallado para alojar tarrinas de lubricantes, buenas condiciones de limpieza.



Foto 12.2-6, P02. Se colocó cerramiento superior desmontable en pileta de lavado de camiones mixer previamente vaciada.



Ruta 7, nuevo puente y accesos sobre el Arroyo Pedernal

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Patricia Enrich

Fecha Informe: 12/01/2026

12.3 Fotografías remitidas por RCA el 17/11/2025.



Foto 12.3-1, P03. Cantera de tosca. Padrón rural N° 39765, 14^a. SC de Canelones. Se agregaron baño químico y tachos para acopio de residuos,



Foto 12.3-2, P03. Se incorporaron servicios de bienestar para el personal y kit antiderrames.



Foto 12.3-3, P01. Movimiento de suelos en los accesos al A° Pedernal, no se observan nubes de polvo.



Foto 12.3-4, P02. Obrador. Se vació la pileta de lavado de camiones móixer.